ANEXO X

RELACIÓN DE GASTOS

(Sin perjuicio de aportar la documentación restante de la cuenta justificativa establecida en el artículo 16 del Decreto de bases reguladoras)

N° de orden	N° de factura	Concepto del Presupuesto de Gasto	Proveedor	Fecha de emisión	Fecha de pago	Importe
					TOTAL:	

Don/Dña. representante legal de la entidad solicitante certifica la veracidad de todos los datos obrantes en el presente Anexo X.

a de de 2024.

(Firma electrónica del representante y sello de la entidad)

Este anexo se presenta con la cuenta justificativa

Imputar cada factura a alguno de los concepto del presupuesto de gastos presentado en el proyecto indicando si la factura corresponde a Material fungible, Manutención y alojamiento, Transporte, Personal, etc.